



**APRUEBA PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL COMITÉ DE RIESGOS HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA. -**

**RESOLUCIÓN EXENTA N.º 17487**  
**ANTOFAGASTA, 15 OCT 2024**

**VISTOS** estos antecedentes: Memorandum N°34 de 08 de octubre de 2024, de Unidad de Planificación y Control Estratégico de Gestión; Plan de Comunicación y Consulta del Comité de Riesgos Hospital Regional de Antofagasta; y,

**TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2880/2023 del Servicio de Salud Antofagasta; Resolución N° 07 de 2019, fija normas de exención del trámite toma razón de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

**RESUELVO**

**1º.- APRUÉBESE PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL COMITÉ DE RIESGOS HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, Código: PL-PYCEG-01,** en su tercera versión, el cual consta del siguiente formato: 05 páginas, con una vigencia de 03 años, que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

**2º.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN** en el Banner de Transparencia Activa del Establecimiento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**PEDRO USEDLO LOPEZ**  
**DIRECTOR (S)**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

**DISTRIBUCIÓN: N° 976/2024**

- Dirección.
- Unidad Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Unidad de Planificación y Control Estratégico de Gestión
- Encargado Ley de Transparencia Activa

  
**MINISTRO DE FE**  




**Plan de Comunicación y Consulta del  
Comité de Riesgos  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PL-PYCEG-01

Versión: 03

Página 1 de 5

Fecha de emisión: Octubre  
2024

Vigencia: 3 años

# Plan de Comunicación y Consulta del Comité de Riesgos Hospital Regional de Antofagasta

Índice	
Sección	Página
Objetivo	2
Alcance	2
Responsabilidades	3
Referencias	3
Fase Comunicación y consultas	3 - 5
Archivo	5
Revisiones y modificaciones	5

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Jorge Corvetto Profesional U. Planificación y Control estratégico de Gestión	 Draga Morales Ledezma Jefe U. Planificación y Control estratégico de Gestión	 Dr. Pedro Usedo Director (S) Hospital Regional de Antofagasta

Este documento es propiedad del Hospital "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p><b>HOSPITAL</b> DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p><b>Plan de Comunicación y Consulta del Comité de Riesgos Hospital Regional de Antofagasta</b></p>	Código: PL-PYCEG-01
		Versión: 03
		Página 2 de 5
		Fecha de emisión: Octubre 2024
		Vigencia: 3 años

## 1. OBJETIVO

Implementar, proporcionar, compartir u obtener información confiable en todas las fases del Proceso de Gestión de Riesgos, y para comprometer el dialogo con las partes interesadas en relación con la gestión del riesgo por medio de un sistema de comunicación y consulta en el Hospital Regional de Antofagasta.

## 2. ALCANCE

Este plan aplica a los integrantes del comité de riesgo y encargados de los procesos de gestión de riesgo a nivel asistencial, administrativo y funcionarios dentro del Hospital Regional Antofagasta.

 <p><b>HOSPITAL</b> DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p><b>Plan de Comunicación y Consulta del Comité de Riesgos Hospital Regional de Antofagasta</b></p>	Código: PL-PYCEG-01
		Versión: 03
		Página 3 de 5
		Fecha de emisión: Octubre 2024
		Vigencia: 3 años

### 3. RESPONSABILIDADES

- 3.1. **Director HRA:** Es responsable de asumir el rol de presidente del comité de riesgo, y asegurar el cumplimiento del plan de comunicación y consulta del comité de riesgo del HRA. En su ausencia el rol debe ser asumido como primer subrogante el subdirector médico y en segunda subrogancia el subdirector administrativo.
- 3.2. **Integrantes comité de riesgos:** Son responsables de aplicar el sistema de comunicación y consulta del comité de riesgos, además de la actualización, mantención y difusión sistemática de la información del proceso de gestión de riesgos del establecimiento y deben generar una evaluación anual del funcionamiento del sistema de comunicación y consulta, en conjunto con el encargado de gestión de riesgos, realizando sugerencias de mejoras según corresponda.
- 3.3. **Encargado (a) de gestión de riesgo:** Es responsable de aplicar el sistema de comunicación y consulta siendo el nexo de la información con el comité de riesgos, director HRA y auditoría interna del establecimiento, de igual forma es responsable de generar una evaluación del funcionamiento. Además de sugerir mejoras de este último.
- 3.4. **Responsables de los riesgos:** Son responsables de utilizar el sistema de Comunicación y consulta establecido por el establecimiento para dicho fin, de acuerdo con las directrices del procedimiento.

### 4. REFERENCIAS

Consejo de auditoría interna general de gobierno, Guía técnica N° 70, Objetivo gubernamental de auditoría n 03, Proceso de Gestión de Riesgos.

Este documento es propiedad del Hospital "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p><b>HOSPITAL</b> DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p><b>Plan de Comunicación y Consulta del Comité de Riesgos Hospital Regional de Antofagasta</b></p>	Código: PL-PYCEG-01
		Versión: 03
		Página 4 de 5
		Fecha de emisión: Octubre 2024
		Vigencia: 3 años

## 5. FASE COMUNICACIÓN Y CONSULTA

- a) El Hospital regional de Antofagasta cuenta con página web: [www.hospitalantofagasta.gob.cl](http://www.hospitalantofagasta.gob.cl), en donde se podrá acceder a los documentos actualizados del comité de riesgos tales como: política de riesgos, plan de comunicación y consulta, reglamento de funcionamiento del comité de riesgos, programa de trabajo anual y matriz de riesgo. (modulo Intranet HRA — Gestión de riesgos)
- b) El sistema de comunicación y consulta del comité de riesgos funciona a través de documentos en físico y/o digital, por medio del encargado de gestión de riesgo. Para la entrega de información y documentación, se utiliza el correo electrónico de encargada de riesgos del establecimiento: [pcghra@gmail.com](mailto:pcghra@gmail.com)
- c) Por medio del sistema de comunicación y consulta se genera el nexo entre el encargado de gestión de riesgos con los integrantes del comité y los responsables de los diferentes riesgos seleccionado por subdirecciones.
- d) En cuanto a la comunicación verbal, los integrantes del comité realizaran reuniones definidas por el programa de trabajo para análisis diagnóstico, análisis de riesgos, evaluación de planes de tratamiento y monitoreo.
- e) La unidad de auditoria cumple con su función de solicitar información y respaldos al comité a través del encargado de gestión de riesgos.
- f) Con relación a la comunicación con auditoria referente a los resultados o productos solicitados, se enviarán por vía mail en las fechas comprometidas según programa de auditoria interna de gobierno.
- g) Para respaldar la gestión y difusión del plan de comunicación y consulta del establecimiento se generan los siguientes verificadores:
  - Correos electrónicos de toma de conocimiento y difusión entre el encargado de gestión de riesgos y el comité de riesgos y los diferentes responsables de los riesgos.
  - Plataforma intranet de la gestión del riesgo y plan de comunicación y consultas.



**Plan de Comunicación y Consulta del  
Comité de Riesgos  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PL-PYCEG-01

Versión: 03

Página 5 de 5

Fecha de emisión: Octubre  
2024

Vigencia: 3 años

- Actas de reuniones de acuerdo con el trabajo de] comité de riesgos donde se genera la comunicación y consultas de forma verbal.

## 6. ARCHIVO

Este documento será archivado en Unidad de planificación y Control Estratégico de Gestión.

## 7. REVISIONES Y MODIFICACIONES DE LA VERSIÓN ORIGINAL:

Fecha	Sección	Modificación realizada	Responsable
Diciembre 2021	Documento	Actualización documento	Comité de Riesgos
Mayo 2023	Encabezado	Se modifica código y versión del documento por cambio de nombre de la unidad.	Unidad Planificación y Control Estratégico de Gestión.
Septiembre 2024	Encabezado	Se modifica versión y vigencia del documento	Unidad Planificación y Control Estratégico de Gestión.
Octubre 2024	Código	Se cambia a código PL-PYCEG-01	Unidad Planificación y Control Estratégico de Gestión.
Octubre 2024	Fase Comunicación y Consulta	Actualización correo de consulta y consulta	Unidad Planificación y Control Estratégico de Gestión.

Este documento es propiedad del Hospital "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.